



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL Municipalidad de Chillán Viejo

ACOGE LICENCIAS **MEDICAS** FUNCIONARIOS DE ESTABLECIMIENTOS **EDUCACIONALES QUE INDICA**

2973 DECRETO ALCALDICIO Nº

CHILLAN VIEJO, 0 6 ABR 2023

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios.
- 2.- Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican"
- 3.- Las instrucciones contenidas en la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°10.813 del 30 de diciembre de 2022, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio (E) Nº5.556 del 25.07.2022, que asigna funciones a la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán viejo. Decreto Alcaldicio Nº6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.
- b).- Las Licencias Médicas presentadas por los funcionario de Establecimientos Educacionales que se indica, registrada con fecha 24.03.2023 en el Sistema de Información Personal.

DECRETO:

1.- ACOGESE las Licencias Médicas que se señalan:

Rut	Nombre	Fecha de Emisión	Desde	Hasta	Días	N°	Tipo de Licencia	REGIMEN PREVISIONAL	Unidad
	GRACIELA ESPINOZA JIMENEZ	24/03/2023	24/03/2023	24/03/2023	1	841106792	1	FONASA	LICEO TOMAS LAGO
	ROSA ORTEGA TRONCOSO	24/03/2023	24/03/2023	05/04/2023	13	841271912	1	BANMEDICA	LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
	JOSE HIDALGO ZAMBRANO	24/03/2023	25/03/2023	23/04/2023	30	141626914	1	FONASA	ESCUELA RUCAPEQUEN

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Registro Contraloría (SIAPER)

ACC / RBF / LMO / OKS / FLP / Sij <u>Distribución</u>: Secretario Municipal, Carpeta Licencias, Educación; **Establecimiento Educativo**;

ANGELA CARDENAS CARRASCO DIRECTORA DAEM (S)

6 AUR 2003